

Santiago de Cali, Julio 28 de 2021

SEÑORES (as):
REPRESENTANTES LEGALES DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Ciudad

REFERENCIA: SELECCIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) ASEGURADORAS PARA CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS ASOCIADO A CREDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O LEASING HABITACIONAL.

Estimados señores,

Atentamente, GIROS & FINANZAS C.F. S.A. se permite invitar a las Compañías de Seguros autorizadas para operar el Ramo de Seguro de Vida Grupo Deudores, Incendio y terremoto, a participar en la licitación cuyo objeto es contratar la compañía de seguros que administre los seguros de esta índole tomados por GIROS & FINANZAS C.F. S.A. por cuenta y a favor de sus deudores, asociados a los créditos con garantía hipotecaria o Leasing habitacional al que hace referencia el Decreto 673 del 2014 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se modifica el Título 2 del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y los numerales 1.2 y 1.3 de la parte I, Título III, Capítulo I de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Decreto 1534 de 2016 y la Circular Externa 003 de 2017.

Así mismo se permite informar que de acuerdo con el procedimiento establecido por el citado decreto, las compañías de seguros que deseen participar deberán contar con los requisitos de admisibilidad descritos en el pliego de admisibilidad adjunto.

A continuación, relacionamos cronograma con las fechas y plazos en que se desarrollaran las actividades durante el proceso licitatorio:

No	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Envío de comunicación escrita a representantes legales de Aseguradoras, publicación y suministro del Pliego de condiciones	28/07/2021	30/7/02021
2	Fecha de publicación en la página web de Giros y Finanzas CF SA del Pliego requisitos de admisibilidad.	28/07/2021	30/7/02021
3	Plazo de formulación de preguntas por parte de las Aseguradoras	31/07/2021	7/08/2021
4	Respuestas a inquietudes de Aseguradoras y modificación del pliego si hay lugar a ello.	8/08/2021	15/08/2021
5	Publicar en la página web las respuestas a las inquietudes generadas por las aseguradoras y pliego ajustado (si aplica)	16/08/2021	16/08/2021
6	Suministro documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	17/08/2021	24/08/2021

No	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
7	Evaluación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	25/08/2021	31/08/2021
8	Comunicación escrita a las Aseguradoras que incumplan con los requisitos de admisibilidad	1/09/2021	1/09/2021
9	Subsanar inconformidades del incumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte de las Aseguradoras	2/09/2021	9/09/2021
10	Pronunciamiento de Giros y Finanzas a las Aseguradoras que cumplen o no con los requisitos de admisibilidad.	10/09/2021	16/09/2021
11	Entrega a las aseguradoras calificadas de la información necesaria (pliego de condiciones técnicas, base de datos y siniestralidad) para que puedan preparar y presentar ofertas.	10/09/2021	16/09/2021
12	Plazo de formulación de preguntas por parte de las Aseguradoras pliego técnico	17/09/2021	24/09/2021
13	Respuestas a inquietudes de aseguradoras pliego técnico	25/09/2021	2/10/2021
14	Plazo de presentación de posturas por parte de las Aseguradoras.	17/09/2021	15/10/2021
15	Audiencia pública de adjudicación	15/10/2021	15/10/2021
16	Posible declaratoria desierta de la licitación	15/10/2021	15/10/2021
17	Cierre del proceso licitatorio- Publicación del acta de adjudicación y resultados en la página web y remitir resultado a la SFC	16/10/2021	16/10/2021
18	Comunicar a los deudores correspondientes, a través del medio en que recibe regularmente sus extractos o estados de cuenta del producto al que se asocia el seguro, o por el medio que éste haya autorizado con anterioridad, el resultado de la licitación, indicando el nombre de la aseguradora y el cambio de la tasa de prima del seguro; así como el derecho que tienen de escoger otra aseguradora en los términos del art. 2.36.2.2.5. del Decreto 2555 de 2010.	16/10/2021	16/10/2021
19	Expedición de las pólizas adjudicadas por parte de la aseguradora seleccionada.	17/10/2021	31/10/2021
20	Remisión y envío de las pólizas y de la información básica de la misma	1/11/2021	23/11/2021
21	Fecha de inicio de la vigencia de las pólizas	1/12/2021	30/11/2023

Atentamente,



HECTOR FABIO RODRIGUEZ PRADO
REPRESENTANTE LEGAL
GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.

HFR/ Marly Rojas C